

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD		PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
			CÓDIGO	F-GC-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	9/06/2025
			PÁGINA	1 de 2

La Oficina de Gestión Corporativa- a través del área de contratación de la Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que la entidad requiere contratar a una persona con el fin de que ejecute el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y/O MATERIALES QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE MERCADOS Y DE LA ACODER.

Que, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, el perfil que debe cumplir el futuro contratista es el siguiente:

- La entidad requiere un Bachiller, ya que el objeto contractual requiere que quien ejerza las obligaciones, cuente con esta calidad.
- Adicionalmente, el perfil señalado previamente debe contar con más de TREINTA Y UN (31) meses de experiencia relacionada.

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que la AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL no cuenta con personal de planta o este no es suficiente para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Oficina de Gestión Corporativa a través del área de Talento Humano.

Que, se solicitó a JOSÉ ALFREDO CANO la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia.

Que, del análisis y estudio realizado a los anteriores documentos por parte de la Oficina de Gestión Corporativa - área de contratación de la ACODER, dependencia encargada adelantar la respectiva contratación, se obtuvo el siguiente resultado:

EDUCACIÓN:

Nombre Institución Educativa	Colegio Instituto Santiago de Compostella
Título Otorgado	Bachiller Académico
Fecha de Graduación	06 de diciembre de 2014



**Gobernación de
Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Torre de Beneficencia, piso 2
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 749 1900 ext. 1900
Teléfono móvil: 3168521271
contactenosacidc@cundinamarca.gov.co
www.acidc.gov.co

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
		CÓDIGO	F-GC-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	9/06/2025
		PÁGINA	2 de 2

EXPERIENCIA:

Empresa o entidad	Fecha ingreso	Fecha de retiro	Tiempo
Transportes Especiales Colegios y Turismo S.A.	26/07/2023	10/07/2025	23 meses y 12 días
Transportes Isgo S. A	10/08/2020	09/05/2023	32 meses y 28 días
Total, de tiempo acreditado	56 meses y 10 días		

Que, de acuerdo con lo anterior y frente a los criterios de selección establecidos en los estudios previos y una vez realizada la revisión y análisis por parte de la Oficina de Gestión Corporativa - área de Contratación a la citada hoja de vida y soportes presentados por JOSÉ ALFREDO CANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.918.206 expedida en Bogotá D.C., se establece que cuenta con la formación académica y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, por lo que CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los estudios previos y así se hace constar

Dada en Bogotá, D. C., se expide el 04/11/2025.

Fredy Aldana

FREDY ALBEIRO ALDANA LEÓN

Profesional Especializado – Oficina de Gestión Corporativa
Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional

Proyectó: Diego Alejandro Bachiller Martínez – Abogado Contratista ACODER



**Gobernación de
Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Torre de Beneficencia, piso 2
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 749 1900 ext. 1900
Teléfono móvil: 3168521271
contactenosacidc@cundinamarca.gov.co
www.acidc.gov.co